BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 10 Acta 176 Fecha 29-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 56/2010, PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS A SUCURSALES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero del 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2010, en el cual se halla contemplada la Convocatoria para el Servicio de Traslado de Funcionarios a Sucursales del Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas GASOPAR S.R.L. y R&M SERVICIOS de Ricardo Fabián Uliambre Britez; el Informe C.E. Nº 95/2010 de fecha 10 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 573 del 24 de noviembre de 2010 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 95/2010 recomienda adjudicar a la firma **GASOPAR S.R.L.** el Servicio de Traslado de Funcionarios a Sucursales del Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 56/2010; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 56/2010 para el Servicio de Traslado de Funcionarios a Sucursales del Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E.Nº 95/2010 de fecha 10 de noviembre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar el Servicio de Traslado de Funcionarios a Sucursales para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **GASOPAR S.R.L.** por 4 (cuatro) vehículos en la suma total de **G. 6.000.000.-** (guaraníes seis millones) que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, según Orden de Compra y/o Servicio.----------

Art.4º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.- ----------

Art.5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BNF CINCUENTENARIO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 10 Acta 176 Fecha 29-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 56/2010, PARA EL SERVICIO DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS A SUCURSALES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO..... (Cont. 2)

ANEXO

			GASOPAR S.R.L.	
Ítem Nº	**Descripción**	**Cantidad de vehículos**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Traslado de Funcionarios a Sucursales del BNF ITINERARIO ASUNCION - CAACUPE CAACUPE – ASUNCION	4	1.500.000.-	6.000.000.-
TOTAL: Guaraníes seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).				**6.000.000.-**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. DUBIASSE ROLON
Secretario General

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES